

RESOLUCION No.

DE

(001184)

19 JUN. 2014

"Por la cual se ordena la apertura de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 14 de 2014, para contratar la prestación del servicio de consultoría para la elaboración del diseño urbano-arquitectónico y estudios y diseños técnicos para el desarrollo del Parque Tecnológico del Caribe, incluida la gestión para la obtención de los permisos y licencias, a que haya lugar".

La Decana de la Facultad de Química y Farmacia Delegada de las Funciones de Rectora de la Universidad del Atlántico, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y aquellas establecidas en la Resolución 1121 del 6 de junio de 2014,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, requiere contratar la prestación del servicio de consultoría para la elaboración del diseño urbano-arquitectónico y estudios y diseños técnicos para el desarrollo del Parque Tecnológico del Caribe, incluida la gestión para la obtención de los permisos y licencias, a que haya lugar.

Que la modalidad a utilizar para la selección es la Invitación Pública de Mayor Cuantía en atención al literal C del artículo 41 del Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009. Adicionalmente su valor corresponde a una mayor cuantía y cuenta con servicios adicionales, los cuales constituyen el factor de calidad y que unidos al factor precio generan resultados favorables para la Institución.

Que la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico realizó los estudios y documentos previos para contratar la prestación del servicio de consultoría para la elaboración del diseño urbano-arquitectónico y estudios y diseños técnicos para el desarrollo del Parque Tecnológico del Caribe, incluida la gestión para la obtención de los permisos y licencias, a que haya lugar.

Que en cumplimiento del literal C del artículo 41 del Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009, el día 9 de junio de 2014, se publicó el aviso de convocatoria de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 14 de 2014 en la página web de la Universidad del Atlántico.

Que el Proyecto de Pliego de Condiciones relacionado con el presente proceso permaneció publicado en la página Web de la Universidad del Atlántico desde el día 9 de junio de 2014.

Que la Universidad del Atlántico cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2014060106 del 9 de junio de 2014 el cual contempla para el rubro "Participación en Cofinanciación de Proyectos", por un valor de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$592.862.000,00) M/L Incluido IVA, expedido por el Jefe del Departamento de Gestión Financiera.

Que es obligación de la Universidad convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

Que de conformidad con el literal D del artículo 42 del Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009, la apertura de la Invitación Pública de Mayor Cuantía en mención debe ordenarse mediante Acto Administrativo motivado.

Que el cronograma del proceso de Invitación Pública es el siguiente:



001184

ACTIVIDAD	DURACIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Aviso de convocatoria y Proyecto Pliego de Condiciones (literal C artículo 41 EC)	9 dh	9 al 20 de junio de 2014		Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias
Publicación Acto Administrativo de Apertura del Proceso y Pliegos de Condiciones Definitivo	1 dh	20 de junio de 2014		Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias
Plazo máximo para presentación de observaciones al Pliego de Condiciones (literal b artículo 25 EC)	5 dh	20 al 27 de junio de 2014	2:00 PM	Únicamente por escrito al Departamento de Gestión de Bienes y Suministros ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia, y al correo mariaberdugo@mail.uniatlantico.edu.co
Respuesta a las observaciones presentadas	5 dh	20 al 27 de junio de 2014		Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias
Audiencia aclaración de Pliegos de Condiciones	1 dh	24 de junio de 2014	08:00 AM	Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia.
Visita Técnica	1 dh	24 de junio de 2014	10:00 AM	Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia.
Plazo para la presentación de Propuestas (Ofertas)	5 dh	20 al 27 de junio de 2014	4:00 PM	Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia.
Diligencia de cierre y plazo máximo para presentar Propuestas (Ofertas). En audiencia pública.	1 dh	27 de junio de 2014	4:00 PM	Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia.
Evaluación arquitectónica	3 dh	1 al 3 de julio de 2014		
Habilitación y Evaluación técnica, jurídica y financiera de las Propuestas (Ofertas)	5 hd	4 al 10 de julio de 2014		
Exhibición de consolidado de evaluación. (literal k numeral II artículo 42 EC)	5 dh	11 al 17 de julio de 2014		Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias
Plazo para observaciones al Consolidado de evaluación. (literal k numeral II artículo 42 EC)	5 dh	11 al 17 de julio de 2014	2:00 PM	Únicamente por escrito al Departamento de Gestión de Bienes y Suministros ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia, y al correo mariaberdugo@mail.uniatlantico.edu.co En Horario de 8.00 AM a 5:00 PM.
Adjudicación del Contrato o declaratoria de desierta (Acto Administrativo)	3 dh	18 al 22 de julio de 2014		Mediante Acto Administrativo, se comunica a través de la Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias
Suscripción del Contrato	3 dh	23 al 25 de julio de 2014		Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia
Legalización del Contrato	3 dh	28 al 30 de julio de 2014		Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia
Suscripción del Acta de Inicio	1 dh	30 de julio de 2014		Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 14 de 2014, cuyo objeto consiste en contratar la prestación del servicio de consultoría para la elaboración del diseño urbano-arquitectónico y estudios y diseños técnicos para el desarrollo del Parque Tecnológico del Caribe, incluida la gestión para la obtención de los permisos y licencias, a que haya lugar.



001184

ARTÍCULO SEGUNDO: Adelántese la presente invitación pública de conformidad con el cronograma establecido en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese la publicación de los actos y documentos correspondientes a esta modalidad de selección en la Página Web de la Universidad del Atlántico.

ARTÍCULO CUARTO: El Pliego de Condiciones Definitivo del presente proceso, se podrá consultar en la Página Web de la Universidad del Atlántico y en el km 7 antigua vía Puerto Colombia, Departamento de Gestión de Bienes y Suministros.

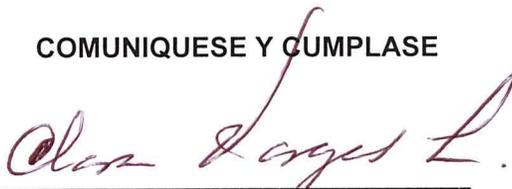
ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de la Universidad del Atlántico; y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Puerto Colombia, a los

19 JUN. 2014

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



CLARA FAY VARGAS LASCARRO

Decana de la Facultad de Química y Farmacia
Delegada de las Funciones de Rectora

 Vo.Bo. Oficina de Asesoría Jurídica



Vo.Bo. Departamento de Gestión de Bienes y Suministros

